



Castilla-La Mancha

Luis Castaño García, Secretario de la Comisión Regional de la Vivienda, certifica que:

Según consta en el acta de la sesión celebrada en Toledo el día 26 de octubre de 2021, se ha adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo:

“Informar con carácter favorable la disposición a integrar en el Proyecto de Ley de medidas administrativas y tributarias, que acompaña a la Ley por la que se aprobarán los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a los efectos de definir el concepto de inmueble desocupado con carácter permanente de uso residencial propiedad de grandes tenedores”.

Esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta quedando constancia expresa de dicha circunstancia.

Y para que surta los efectos correspondientes, se expide la presente en Toledo a 4 de noviembre de dos mil veintiuno.

EL SECRETARIO

Firmado digitalmente en TOLEDO a 04-11-2021

por Luis

Cargo: Coordinador de Vivienda

Fdo.: Luis Castaño García.

Vº Bº

LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Firmado digitalmente el 04-11-2021

por Inés Sandoval Tormo

Cargo: Director/a General

Fdo.: Inés Sandoval Tormo.

